

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7101

Suscripcion en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...
Por trimestre...
Por un mes...
Por trimestre...

SABADO 25 DE ABRIL DE 1874.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

ASOCIACION DE SEÑORAS para socorro de las heridas del ejército.

Continúa la tercera lista de donativos remitidos a esta Asociación en Córdoba.

- Rs. Cent.
- D. Juan Martín, calle de los Frailes ó Empedrada. 24
- Antonio de Toro, id. 24
- D. Ana Carrizo, id. 12
- Maria Carrizo, id. 24
- Carmen Santa Cruz, id. 24
- Vicenta Ortiz, id. 24
- Juana Santa Cruz, id. 24
- Rafaela Prados, id. 48
- Rafaela Luna, id. 24
- Antonia Buendía, id. 24
- Dolores Guzman, id. 24
- Antonia Hernandez, id. 24
- Soledad Martinez, id. 24
- Antonia Martinez, id. 48
- Carmen Moreno, id. 48
- Maria Cortés, id. 12
- Dolores Perez, id. 72
- D. Manuel Oueda, id. 24
- D. Rafaela Cabrera, id. 24
- Maria Sanchez, id. 12
- D. José Córdoba, id. 48
- D. Catalina Olivares, id. 24
- Carmen Saheza, id. 24
- Carmen Rodriguez, id. 24
- Dolores Tejero, id. 24
- Josefa Gonzalez, id. 24
- Antonia Cabrera, id. 24
- Isabel Pozanco, id. 24
- D. José Paz, id. 24
- D. Carmen Gimenez, id. 48
- Carmen Jurado, id. 48
- Carmen Morales, calle del 12. 24
- Truque, id. 24
- D. Cristóbal Rodríguez, id. 24
- D. Francisca Vasallo, id. 24
- Antonia Flores, id. 24
- Pilar Fernandez, id. 24
- D. Juan Larrad, id. 24
- D. Josefa Lopez, id. 96
- Josefa Martinez, calle de la Peña. 24
- Rafaela Rojas, id. 48
- Carmen Enriquez, id. 48
- Antonia de Rojas, Portería de Santa Maria de Gracia. 1
- D. Rafaela Serrano de Montecosinos, calle de Montero. 10

- D. Pedro Romero, Hernandez. 10
- Manuel Casas Anquet. 10
- Felipe Junquera, Contador de la Secretaria del Municipio. 10
- Francisco Garcia Lara. 10
- Antonio Reina Rabasco. 10
- Francisco Medina. 10
- Juan Doblada, Ortiz. 10
- Miguel Algar. 10
- Francisco Castillo. 10
- Joaquin Callaba y Reyes. 10
- José Ortiz Fernandez. 10
- Diego Córdoba. 10
- Manuel Fuentes Fernandez. 10
- Antonio Fernandez Burgo. 10
- Pedro Cuenca. 10
- Carlos Lopez. 10
- Felipe Rivas. 10
- Gregorio Parejo. 10
- Gregorio del Rio. 10
- Ignacio Parejo. 10
- Francisco Banderas. 10
- Juan Valcárcel. 8
- Francisco P. Lino y Lopez. 8
- Angel Lopez Simon. 8
- Francisco Cabrera. 8
- Teodoro Gándara, Capitan del Provincial de Lucena. 8
- José Muriel. 8
- Enrique Montilla. 8
- José Lopez Ramirez. 8
- Gregorio Cordon Cabrera. 8
- Vicente Bris. 8
- Pedro Garrido y Valle. 8
- D. Soledad Fernandez Blanco. 8
- D. Juan Cantero. 8
- Agustin Saigues. 8
- Rafael Soto Ortiz. 8
- Francisco Carmona, Castiella. 8
- Juan de la Torre Delgado. 8
- Nicolás Hurtado Reyes. 8
- Juan José de Leon. 8
- José Maya. 8
- Francisco Santa Ana. 8
- Juan Sells. 8
- Francisco Luque Torres. 8
- Juan Baptista Ayora. 8
- Juan Antonio Duclós. 8
- Rafael Lopez. 8

Seccion editorial.

DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA DE CABALLOS.
He aquí la exposicion que sobre el importante asunto puesto hoy sobre el tapete de trasladar fuera de Córdoba este útil establecimiento, ha dirigido a la superioridad el Ayuntamiento de Córdoba, y que, en su consecuencia, Excmo. Sr. Director general de Caballería, el Ayuntamiento de Córdoba, como defensor de los intereses de sus administrados e intérprete del de

la unánime aspiracion, que estos tienen en el asunto que motiva la presente instancia, a V. E. espone: que por diversos y autorizados conductos ha llegado a su noticia el proyecto que existe de trasladar a Granada, Ecija y la Rambla una gran parte de los hombres y caballos que constituyen la fuerza del Depósito de instruccion y doma aquí establecido, y que ese desigmo no reconoce otra causa que la falta de edificio en que albergarlos convenientemente y la necesidad en que V. E. se encuentra de dejar los potreros en las dehesas con perjuicio de ellas y de los mismos animales que hoy utilizan sus pastos.

V. E. sabe muy bien por los antecedentes que existen en el centro directivo que tiene a su cargo, que al organizarse por primera vez en esta capital hace algunos años el Depósito de que se trata, la municipalidad hizo cuantos esfuerzos y sacrificios se le exigieron para habilitar el ruinoso cuartel de las Caballerizas Reales, construyendo nueva planta, los magníficos barracones situados en el Campo Santo, y mejorar las condiciones de otros varios locales, en que pudo aposentarse con comodidad y holgura el contingente de ese instituto de nueva creacion, y que desde aquella época hasta la presente lleva Córdoba invertidas sumas cuantiosas en el arrendamiento de edificios y otras atenciones militares de parecida índole; en la confianza de que el Gobierno, por su parte, habria de compensar en todo tiempo esos servicios sosteniendo el Depósito en una poblacion que tan noble y eficazmente ha contribuido al bienestar y desarrollo del mismo.

Respetando el Ayuntamiento sin embargo las circunstancias especiales en que se funda la traslacion que V. E. mejita, y deseoso de que esta capital no se vea privada de las ventajas que tiene derecho a disfrutar en cambio de los cuantiosos desembolsos que ha hecho en obsequio del arma de caballería, ha procedido a reconocer por medio de una comision de su seno todos los edificios que puedan utilizarse para el acuartelamiento de las fuerzas del Depósito, de cuyas resultas y por virtud del acuerdo tomado en sesion extraordinaria de anoche, ofrece a V. E. desde luego uno ó dos locales espaciosos lo bastante para colocar 150 caballos, además de los ya acomodados en otros sitios interinos se ejecutan las obras necesarias en el que fué convento de San Juan de Dios, que el Municipio se propone adquirir como el más apropiado por su estension y buenas condiciones para ser cambiada a la mayor parte de las fuerzas que al Depósito pertenecen, y que, en consecuencia, por lo espuesto comprenderá V. E. el

interés marcadísimo con que el Ayuntamiento procura satisfacer las necesidades de su instituto militar apesar de su falta de recursos y de las dificultades hijas de la crisis rentística por que atraviesa, y

Suplica a V. E. se digne tomar en consideracion tan leales como patrióticos esfuerzos, los sacrificios hechos por esta ciudad en bien del arma de caballería y los males que han de ocasionarse a su vecindario si el Depósito llegara a trasladarse a otros puntos como se proyecta, y disponer se suspenda la ejecucion de todo plan que en este sentido se haya juzgado necesario, antes de que V. E. tuviere noticia de los medios que se le ofrecen para llenar sus justas aspiraciones.

Así lo espera el municipio de la rectitud conocida de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Casas Consistoriales de Córdoba 24 de Abril de 1874. Juan Rodríguez Sanchez. — Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Miguel Lobera, Secretario.

Seccion oficial.

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Ultramar, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1.º Desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid quedará en suspenso las disposiciones que reglamentan la forma de trasladar, suspender y declarar cesantes a los empleados de la administracion civil y económica de la isla de Cuba.

El gobernador general podrá trasladar, suspender y separar libremente a los funcionarios de aquella provincia cuando a su juicio lo exijan las necesidades del servicio, dando cuenta de ello al ministerio de Ultramar.

Art. 2.º Las plazas que resultaren vacantes se proveerán por el ministerio de Ultramar, con sujecion a los reglamentos vigentes, quedando en suspenso los arts. 133 y 134 transitorio del de 28 de setiembre de 1870.

El gobernador general se atenderá a las mismas disposiciones para los nombramientos interinos.

Los empleados declarados cesantes en virtud de las facultades que concede este decreto, no tendrán, mientras dura su estado pasivo, derecho a los ascensos de escala, en sus respectivas carreras, ni abono de tiempo.

Para su separacion definitiva del servicio se observarán las formalidades que los reglamentos del terminan.

Art. 3.º Queda derogado el artículo 1.º del decreto de 31 de diciembre del año último, y las demás disposiciones que se opongan a la ejecucion del presente decreto.

Además inserta el periódico oficial los decretos admitiendo la dimision a Dr. Mariano Gancio Villamil, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba; nombrando director general de Hacienda de dicha isla a don Bonifacio Cortés Llanos, ex-diputado a Cortés; y director general de Administracion civil de la isla a Dr. Telesforo Montejo y Robledo, ex-ministro de Fomento.

Asimismo aparece en la Gaceta el decreto, restableciendo las administraciones centrales de Rentas y Estadística y de Aduanas de la isla de Cuba, suprimidas por decreto de 12 de febrero último.

Al anterior decreto siguen varios otros, nombrando para la plaza de jefe de administracion de primera clase y del centro de aduanas de la isla de Cuba a D. José María Noguera y Rojas; administrador central de rentas y estadística a D. Antonio Martos; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan de la Cruz Martínez para la ordenacion de pagos de dicha isla; elevando a la categoría de jefe de administracion de primera clase la plaza de ordenador de pagos; nombrando para esta a D. Manuel de Pereda y Amorin, cesante del mismo cargo; disponiendo que la plaza de administrador central de loterías de la isla de Cuba continúe con la categoría de jefe de administracion de primera clase señalada en el presupuesto vigente, confirmando en el expresado cargo a D. Adolfo Gasset y Artime que la desempeña; y nombrando secretario de gobierno de la audiencia de la Habana a D. Pedro Muñoz Sepúlveda, ex-diputado a Cortés.

También aparecen en el periódico oficial dos decretos de la misma procedencia, el uno disponiendo que la autoridad superior del gobierno de la república en la provincia de Puerto Rico, se denominará en lo sucesivo Gobernador general, y tendrá las mismas atribuciones que hoy corresponden al gobernador superior civil de dicha isla; y el otro nombrando segundo jefe de la administracion económica de la citada isla a D. Rufino Luis Lopez de Sagredo.

Atalaya popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	197	82
Primera.	652	28
Tercera.	168	36
Cuarta.	365	20
Matadero.	369	20
Total.	1752	86

— 284 —
Yo tengo intencion de ver al doctor, contestó Mr. Folgat. Pero, antes de todo, convendría hallar a ese miserable idiota...
— Ya habéis oído que Mr. Senegchal ha puesto a la gendarmería en su persecucion.
— Antonio se permitió hacer una mueca.
— Cuando los gendarmes prendan a Cocoleu, declaró, será porque él quiera dejarse prender.
— Y por qué?
— Porque, señores, no hay nadie como ese inocente para conocer los rincones y escondrijos de la comarca, los agujeros, las espesuras, los sitios ocultos, y con la costumbre que ha tenido de vivir como un salvaje, con frutas, raíces y aves, puede en esta estacion estar tres meses sin acercarse a un lugar habitado.
— ¡Diablo! dijo Mr. Folgat contrariado.
— Solo conozco un hombre, continuó el anciano servidor, capaz de

— 285 —
desanidar a Cocoleu, y es el hijo de nuestro quintero Miguel, ese mozo que habéis visto abajo...
— Que venga, dijo Mr. de Chandoré.
Miguel no tardó en aparecer, y cuando se le hubo explicado lo que se esperaba de él, se amestamó a obediencia.
— Hay un medio, contestó, aunque ciertamente no es muy cómodo. Si Cocoleu no tiene el juicio de un hombre, tiene en cambio la malicia de una bestia. En fin, lo intentaré.
— Nada detenia ya a Mr. de Chandoré ni a monsieur Folgat en Boisecoran.
Después de haber recomendado al viejo Antonio que vigilase los puellos y que examinase, si era posible, la carabina de Santiago cuando la justicia fuese a recoger las piezas de conviccion, volvieron a subir al carruaje.
Y daban las cinco en el reloj de la catedral de Salvatierra cuando llegaron a la calle de la Rampe.

— 288 —
servaron una sangre fría relativa, esforzándose cada una en dar a la otra el ejemplo del valor y de la confianza. Pero a medida que iban trascurriendo horas, sus angustias se aumentaban, y poco a poco su dolor se había exaltado con el cambio recíproco de sus quejas.
— Representábase a Santiago inocente, y sin embargo tratado como los peores criminales, solo en el fondo de un calabozo, entregado a las mas horribles inspiraciones de la desesperacion. Cuáles podían ser sus reflexiones haciendo mas de veinte y cuatro horas que esta ha sin noticias de los suyos.
— No debía creerse despreciado, abandonado, maldecido.
— ¡Esta idea es intolerable! exclamó por fin Dionisia. A cualquier precio es preciso llegar hasta él.
— Y cómo preguntó Mad. de Boisecoran.
— No sé, pero debe haber algún medio. Hay cosas a que yo sola no me hubiera atrevido; pero con vos,

— 281 —
— Precisamente. En esa carta Mr. de Boisecoran decía a la señorita Dionisia que se veía retenido lejos de ella por un asunto imperioso...
— ¡Ah!...
— ¿Teneis idea de lo que podía ser ese asunto?
— Ninguna, señor, os lo juro.
— Sin embargo, vamos, no puede ser que Mr. de Boisecoran se haya privado sin razon justificada del placer de pasar la noche al lado de su prometida...
— No, en efecto...
— No puede ser que sin objeto determinado, en vez de seguir el camino real, se haya lanzado a través de los pantanos inundados, regresando a través de los bosques...
— El anciano Antonio se arrancaba literalmente los cabellos.
— ¡Ah! señor, exclamó, decid precisamente lo mismo que decía monsieur Galpin-Daveline.
— Desgraciadamente es lo que dirá todo hombre sensato.

Córdoba 23 de Abril de 1874.—J. R. Sanchez.

Juzgado municipal de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba

Don Rafael Pineda Alba, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad:

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascripto se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador D. Mariano Ferrer, en nombre de la Excm. Srta. D.ª María del Carmen O Lavolory Caballero Marquesa Viuda del Salari y de Pozoblanco, vecina de Madrid, contra Doña Gaspara Eduvarria y Lana, vecina de Lopera, por cobro de reales, en cuyos autos he mandado sacar pública subasta para su venta y por el tipo de su precio la finca que á continuación se expresa, obediendo

Un pedazo de olivar sito en el término de la villa de Lopera, nombrado suerte tercera al pago de Cardeales lindando por Norte con el ferrocarril de esta ciudad á Manzanares y con olivares de D. Francisco Morales vecino de Villa del Rio, por Este y Sur con olivares de Don Rafael Cabrera vecino de esta capital, y por Oeste con otro olivar nombrado suerte segunda, bajados y demarcados en noventa y seis setenta y dos olivos, doscientos setenta y seis en plaza y seis entre líneas, y además un pequeño pedazo sin olivos al lindero del ferrocarril, que todo ocupa como cuatro y media fanegas de tierra cuya finca ha sido tasada en la cantidad de dos mil setecientos cinco pasetas ó sean diez mil ochocientos veinte reales vellón, habiendo el Sr. Jefe de la causa

Y para el remate de insinuado pre-dio he señalado el día diez y ocho de Mayo próximo de once á doce de su mañana, el cual deberá verificarse en la audiencia de este Juzgado advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor dado á referida finca.

Dado en Córdoba á veintuno de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Pineda Alba.—De orden de su señoría, José Sanchez Guerra.

Noticias

NACIONALES

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

El viernes último una cuadrilla de ladrones estuvo robando á cuarenta carreteros que iban por el camino de Granollers. Les obligaban á tenderse en el suelo y les hacían entregar el dinero que llevaban. Había ya tendidos veinte y tantos carreteros, cuando llegó otro mas animoso que sus compañeros y empezó á apostrofarlos para impedirles valor y castigar la codicia de los salteadores; pero el infeliz pagó caro su arrojo, pues echándose sobre él le mataron y le dieron una terrible cuchillada, de resultas de la cual falleció á las dos horas. Otro carretero, que también herido levemente, el tribunal le tiende ya en el asunto.

Ayer salió de Santander y hoy ha llegado á Madrid el general Primo

de Rivera, con el coronel Delgado, herido también.

Anunciase una protesta de las fracciones Salmeron y Pi contra la carta del Sr. Castelar.

La cuestion pendiente entre un gobernador y un empleado en la provincia de su mando, de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, parece haberse arreglado satisfactoriamente.

Noticias de conducto autorizado, dice un colega, obligan á creer no ser cierto que se haya pasado al carlismo últimamente un capitán de fragata. Este oficial se hallaba hace cuatro días enfermo de alguna gravedad en un pueblo inmediato á Samorrostro, según persona que acaba de llegar de dicho punto.

Leemos hoy en la Iberia: «Aun cuando lo desmiente la mayor parte de nuestros colegas, tenemos datos bastantes para poder asegurar que el día 5 del próximo mayo verá la luz pública el nuevo periódico republicano el Tribuna».

Segun nuestros informes, este periódico será órgano del Sr. Carvallo, y en él habrán de trasparecerse ciertas disidencias, mejor dicho, ciertos disgustos de familia que parece han surgido recientemente en el seno de la nueva fraccion llamada republicana de orden procedente del federalismo.

El banderillero llamado el Galillo, gravemente herido en la corrida del domingo, se encuentra notablemente mejorado.

Los republicanos puros, como han empezado á llamarse los ex diputados del centro izquierdo, han recibido con disgusto las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en su comunicado, y en el cual, aunque embarazadamente, se declara partidario de la república unitaria.

La Iberia aplaude las declaraciones del Sr. Castelar en pro de las ideas de orden, de gobierno y de principio de autoridad, principios todos que son los que ha defendido y defiende el partido conservador.

Entre los presos que se hicieron el domingo en Barcelona al empezarse la corrida de toros, con motivo del conflicto ocurrido entre una parte del público y los revendedores de billetes, hay algunos que se han distinguido siempre en todas las asonadas como afiliados á la Internacional.

Nuestro corresponsal de Argel, con fecha del 14 del corriente, nos habla de la declaración del estado de sitio en aquella capital, así como de la llegada á aquel puerto del yacht imperial Livadia, magnifico buque de recreo del emperador de Rusia, de la fuerza de 460 caballos, 270 plazas de largo y 36 de ancho, de un pequeño palacio flotante, compuesto de salones espléndidamente amueblados. También nos anuncia la mejoría de nuestro consúl D. Balbino Cortés, que parece ha estado gravemente enfermo.

Tanto al Sr. Cortes Llanos, que va á Cuba, como al Sr. Guinchilla, que va á Filipinas, se les ha dado instrucciones precisas y determinantes para hacer grandes economías é intentar cuanto posible sea á fin de nivelar los presupuestos, dice en el señor ministro de Ultramar funda principalmente la solución de la crisis económica que

existe en Cuba y de la que amenaza en Filipinas.

La guarnicion de Albicete quedó ayer reforzada, dice hoy el Imparcial. Así es verdad, y debemos añadir que esta noticia viene á desvanecer los rumores que desde anteaer han circulado acerca de la salida de alguna fuerza á dicho punto. Esta fuerza ha sido destinada á aquella plaza por consecuencia de las fortificaciones hechas en la misma.

Hay han llegado á Madrid 20 expediciones del correo de Pamplona, y han debido llegar allí otras 20 detenidas en Tafalla.

Los emigrados españoles que residen en Lisboa han recibido orden del gobierno portugués para pasar á Cascaes.

Caía día es mayor el movimiento de buques que se observa en el puerto de Santander. Verdad es que la mayor parte se dedica al transporte de tropas y víveres para el ejército del Norte.

Se nos asegura que se presentan en algunas casas de comercio fingidos investigadores de Hacienda, ciertos individuos que ofreciendo subsanar defectos ó faltas de formalidad en cuanto al uso de timbre, exigen dinero y están á los incautos.

Parece que la fragata Blanca, á consecuencia de los últimos temporales, después de aguantar en alta mar durante diez días, tuvo que arribar al Ferrol.

Ha entrado en Almería el vapor Alerta, conyovado á la escampavía Gamoy, con un pabellón con bandera inglesa, apesado por la Gamoy con cargamento de tabaco y otros efectos. Su captura fué á una milla del castillo de Guardias Viejas.

La escampavía Insistente, del apostadero de Argenciras, apresó hace pocos días al falucho Nazareno, cargado de tabaco y otros efectos, cerca de Punta Carnero, en la embocadura del estrecho.

El jefe de orden público de Albicete ha hecho una aprehensión en la Roda de 1720 kilos de tabaco.

La Gaceta de Alemania del Norte confirma haberse arreglado satisfactoriamente la cuestion entre los gobiernos de Berlín y Madrid, originada por la captura en los mares filipinos de los buques germanicos Luisa Maria y Gaceta.

Las autoridades de Madrid han recibido orden de devolverlos, y la indemnización á sus armadores será dada de un modo conciliador.

Procedente de Málaga y Gibraltar llegará probablemente mañana á Madrid el Sr. Layard, ministro de Inglaterra.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las gracias á la fuerza de guardia civil de Velez-Málaga por los auxilios prestados á tres buques naufragos.

Llegan á tres millones próximamente las economías que por las reformas hechas ahora por el Sr. Blaguer en el personal y material en Cuba y Filipinas se han conseguido, y aun se harán otras reformas.

Anteaer entre diez y once de la mañana, cinco individuos decantamente vestidos, y armados con escopetas de dos cañones detuvieron los coches del tranvía de Carcagente á Gándia,

en el sitio conocido por el Estret, cercano á la primera de dichas poblaciones, y después de exigir á los viajeros la entrega de las armas que llevasen, á cuya intimacion les fueron presentados seis revolvers, se apoderaron de unos dos mil duros que llevaban entre varios de aquellos.

En el mismo tren iban otros dos individuos, que sin duda forman parte de la misma cuadrilla, puesto que al ser detenido el tren dijeron á los viajeros que no se asustasen, y se quedaron luego con los salteadores.

El Sr. Gómez Diaz, gobernador de Barcelona, ha conferenciado con el general Závala esta mañana sobre el estado de aquella provincia, y respecto de algunas medidas que interesan para asegurar las comunicaciones y combatir á los carlistas que mandan Tristany y Saballs. Esta tarde ha debido conferenciar asimismo con el señor García Ruiz.

Cuando tanto se viene hablando, y con tanta variedad como poca exactitud, acerca de los obstáculos, que los carlistas han amontonado para impedir la navegación por la ria de Bilbao, creemos que serán leídos con interés los siguientes apuntes que hemos podido reunir y que son de carácter oficial.

Á la entrada de la ria, en Portugalate, existe un grupo de ocho ó diez cañones y cables de alambra, colocados oblicuamente á la corriente y amarrados por detrás de los muelles longitudinales, que limitan la entrada. Las cadenas están suspendidas en el fondo sobre una boya, para evitar que por su desuello brjen al fondo.

En el bajo del Fraile, á 3300 metros más arriba de la boca, han sido echadas á pique varias gabarras cargadas de mineral, cuyo porta varía entre 20 y 30 toneladas. Si crece el agua impide el paso de las embarcaciones mayores, pero no de las pequeñas.

En frente del puente de Luchana, á 2800 metros más arriba del punto anterior, está colocado un puente de barcas, que sin duda echarán á pique ó quemarán antes de su retirada.

Frente á Zorroza, kilómetro y medio más arriba de Luchana, se halla cortada la ria con un dique construido con mineral de hierro y gabarras sumergidas ó cargadas con el mismo mineral, procedente de los grandes depósitos que había en Zorroza. Este mineral está formado de fragmentos de todos los tamaños, habiéndolos hasta de 50 kilogramos de peso. La presa tiene unos seis metros de ancho en la coronacion y altura que permite el paso á pie de media marea. También se cree que dentro del macizo hay otras resacas cadenas y cables.

En los Churros de Deusto, á 2700 metros agua arriba del obstáculo anterior, hay establecido otro puente de barcas, que es de esperar tenga la misma suerte que el de Luchana. Ambos puentes están montados sobre gabarras, y se cree que las no empleadas en ellos ó sumergidas en el Fraile y Zorroza se hallarán á pique en puntos desconocidos, ménos las que se hayan retirado á Bilbao, cuyo número se ignora.

En la carretera de Bilbao á las Arenas, en la depecha de la ria, ha sido cortado el puente de fábrica sobre el

rio Urdondo, situado á unos 600 metros agua abajo del Fraile.

No consta que lo haya sido el de Luchana, también de fábrica, pero debe suponerse que será volado antes de la retirada del ejército carlista. Segun las noticias adquiridas sobre las dimensiones de los arcos mayores de estos puentes, que serán los probablemente destruidos, son de medio punto y tienen de 10 á 11 metros de luz por 8 ó 9 de altura.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris, 21 (noche).—Corre el rumor de que el conde de Chambord vendrá á Francia á principios del mes de mayo, durante las deliberaciones de la Asamblea sobre la cuestion monárquica. Ha empezado el calor.

Gaceta.

Buen acuerdo.—Como no podía dejar de suceder, dada la buena disposicion del Ayuntamiento, este ha acordado hacer toda clase de gestiones para que no se traslade á otra población el depósito de caballería. El edificio ex-convento de San Juan de Dios es el que parece tener mas ventajas para el caso. El primer paso del municipio ha sido el elevar al Sr. Director general de caballería la bien escrita Exposicion que publicamos en la primera seccion de este número.

Las armas.—Nos parece que el uso libre de la navaja de alfiler de dimensiones es sin duda la causa de que ocurran tantas desgracias como vemos diariamente, y así como las armas de otra especie no se pueden usar sin una autorización para ello, nos parece que nada se perderia con que la navaja no se usara ni con autorización ni sin ella. El poco precio de estas armas y su uso fácil y cómodo hace que todos lleven en el bolsillo el instrumento mas adecuado para dar constantemente que hacer á las casas de socorro y á los Hospitales.

El vigia.—Hay en el Alcazar viejo—tan solo de gas anuncios.—Quien vió la Pascua florida—en vigilia de difuntos.—Muchos son las demandas de puestos de tiendas para la próxima feria de la Salud, en la que, á juzgar por este sistema, ha de haber muchos vendedores de todas clases, muchas familias que se establezcan en aquel ameno paraje y sobre todo muchos espectáculos económicos de esos que hacen la delicia de estas fiestas.

Obra necesaria.—Parece que se están haciendo los estudios de una via férrea desde la estación de Gattagos de esta capital á la estación del ferrocarril de Belmez. La imposibilidad de hacer estos viajes de otro modo es la causa de que se haya concebido este proyecto.

Alien viene.—Se está empujando la calle del Conde Gondomar, lo cual viene perfectamente, ahora que esa via es de un tránsito extraordinario.

Vacuacion animal.—Por los obstáculos que presentan estas empresas á su planteamiento, no se empezará hasta mañana domingo á las tres

1282 —
...
Antonio movió la cabeza.
—Porque, contestó el comerciante en materias de Brechy, es un ladrón, y á presencia de todo el mundo el señor le puso á la finca hace más de tres años, y ahora vendemos las cortas en Salvatierra.
—Mr. Folgat acababa de sacar de su bolsillo una agenda, en la que anotaba ciertas indicaciones de Antonio, clasificando ya los grandes puntos de su defensa.
—Esto hecho...
—Ahora, dijo, reñamos á Colón.

1283 —
...
No habian cometido una imprudencia imperdonable, partiéndose á Bóscora sin prevenir nada, sin otra precaucion que la de hacer por medio del criado de Mr. Seneschal que estarían de vuelta á la hora de comer y que no se inquietarían.
—Que no se inquietarían! Y era la mujer de Mr. Seneschal y la Dionisia, á la madre y á la prometida de Santiago á quien esto decían.
—Claramente en los primeros momentos estas dos infornadas con-

1286 —
...
el Dionisia superaba en los salos. Cuando entraron se levantó, pálida y con los ojos secos y brillantes.
—¡Cómo! ¡hasta! ¡hasta! exclamó Mr. de Chandoré: ¡te han dejado sola!...
—No te asustes, abuelo. He decidido á madama de Boisoran, que estaba agobiada por la fatiga, á que descansara siquiera una hora antes de comer.
—Y ¡lastias! ¡lastias! exclamó Mr. Folgat.
Han salido, abuelo. Deben estar en este momento en casa de Mr. Balpin-Daveling.
—Mr. Folgat dió un salto.
—¡Oh! ¡oh! dijo, de repente.
—Pero esas es una determinacion insensata! exclamó el anciano gentil hombre.
—La jóven le cerró la boca con una palabrande á no sé qué.

1286 —
...
—Lo he querido yo, dijo.
—¡Oh! ¡oh! dijo, de repente.
—Pero esas es una determinacion insensata! exclamó el anciano gentil hombre.
—La jóven le cerró la boca con una palabrande á no sé qué.

1283 —
...
—¡Ah! el miserable, exclamó Antonio. ¡Juro que si me dices que no lo he pasado todo mi vida en Boisoran, al servicio del difunto del señor!...
—Entonces, ¿qué hombre es ese, decididamente?
—Un idiota, señor, é como se dice aquí un inocente, que tiene el bñe de San Vito, y á mayor abundamiento padece ataques epilépticos.
—Así, pues, ¿es de notoriedad pública que es completamente imbécil?
—Sí, señor. Aunque no obstante, he oido decir á algunos que no se halla tan falto de razon como se le supone, y que se hace el tonto para tener...
—Mr. de Chandoré le interrumpió.
—Sobre este asunto, dijo, el doctor Seignebos puede darme noticias más precisas, porque ha tenido á Coquen en su casa cerca de dos años.

de la tarde en el Instituto de este nombre, establecido en el campo de San Anton número seis, á la vacunación con la Jofa (Cow-pox) de las terneras llegadas ayer de Madrid.

Euborabuena.—La Liga de Contribuyentes ha recibido contestación del Señor Director general de Caballería, asegurándole que permanecerán en Córdoba cuantos hombres y caballos puedan alojarse en los edificios destinados y que se destina al efecto. Esto unido al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de habilitar cuarteles para alojar hasta setecientos caballos, nos hace considerar á Córdoba de completa euborabuena.

Lodarlo.—Tan acostumbrados vamos ya estando á saber que los ó mashabres se han herido que lo oímos como quien oyó ayer y esta diferencia es de fatales resultados. Que, como sucedió hace dos noches, varios hombres rieron en un lugar de la sierra donde cenaban, que uno resultó herido en la espalda que vino á Córdoba, que se curó en una casa de socorro y que lo llevaron al hospital, son cosas tan corrientes que nadie ha de ponerla en duda y lo peor es que no muy bien porque es desgraciadamente cierto.

Ceritos.—Se habla en toda de joito en varias poblaciones la cuestión de si debe ó no durar todo el año el mangado de cerdos. La comisión de higiene de Sevilla se ocupa en la actualidad de este asunto sobre el que hay en contrario pareceres. Esperamos saber su resolución y nos alegraríamos que por acá también se tratara algo este punto que no deja de ser importante.

Echan chispas.—Muy creía de Miraflores van á hacer un polvorín. Niñas, ó carraís los ojos ó lo pasado por allí.

Caños.—Los que se construyen en la calle del Gran Canitan para el paso de las aguas de la calle del Huelga de los Limones, á la de la Alegría harán desaparecer una gran fealdad y una no pequeña molestia.

Subasta.—Por la Administración económica de esta provincia se anuncia la tercera subasta para adquirir el papel especial azul que se necesita en la fábrica nacional del Sello, la que tendrá lugar el día veintinueve del actual.

Emeritales.—Hoy, 1891. Fúndase el Banco de Londres con un capital de 1.900.000 libras esterlinas. —1707.—Batalla de Almansa ganada á los austriacos por Felipe V. de España.

Nuevo periódico.—Hemos recibido el número primero del periódico *Pero pasas*, que ha empezado á publicarse en esta capital y al que deseamos larga vida.

Mina.—Pueden solicitarse los terrenos que tenía registrados D. Juan Leocadia para la mina titulada *Dolores*, término de Fuente-Obejuna.

Lo dicho.—Está dando excelentes resultados en Sevilla la Exposición hético estreñeña que ha sido ya visitada por más de tres mil personas.

Vigilancia.—El Sr. Gobernador de Córdoba encarga la busca de cinco caballerías que en la noche del diez y siete del actual fueron robadas á D. Luis Ramos, vecino de Sevilla.

Problema.—Un oponente artístico de Francia, el conde de Orléans, ofreció un premio de cincuenta mil francos al que lograra hallar un método eficaz de comprobar la muerte en todos los casos, á fin de evitar las horribles escenas que suelen repetirse de vez en cuando, con los infelices que son enterrados sin estar muertos, por más que lo parezcan. La solución de esta grave problema y el estímulo del premio ha empeñado á muchos hombres estudiosos en tan árdua tarea y en una de sus últimas sesiones la Academia de ciencias de París ha examinado los medios propuestos por los que han concurrido al certamen. Por desgracia nada se ha adelantado, y como muchos han propuesto medios de un carácter cómico, esta dolorosa cuestión se ha echado á broma. Uno ha indicado la colocación en el ataúd de campanillas eléctricas. Otro ha preferido una trompeta, colocada en la boca del enterrado, á fin de que su primera respiración al volver en sí le ponga en comunicación con los vivos, haciéndoles saber que es de los suyos. Otro, por fin, ha propuesto la colocación de un tubo que permita la entrada de aire en la caja, y de un cordón unido á una campana para que la víctima respire y pueda llamar. Al dar cuenta, en son de

burla, de estas invenciones, recuerda un cronista una anécdota, que aunque nada tiene de científica—por más que sea filosófica—amenizada esta sección. Un conde tenía un esposa á la que amaba con delirio. Al año de su boda cayó enferma y murió. Vivía el conde en una alquería, y el cementerio estaba en una colina próxima. Al conducir el féretro tropezó uno de los sepultureros, cayó el ataúd, y un grito que salió de él hizo huir despayoridos á los enterradores. La condesa recobró la vida de resultados del golpe, y la felicidad volvió al hogar triste y enlutado. Pasó el tiempo, y doce años después la resucitada volvió á morir. El viudo estaba aligido, aunque no tanto como la primera vez. Al ir á verificarse el entierro le dijo su mayor-domo:—Tiene S. E. algo que mandar? —Sí, contestó, quiero que los sepultureros vayan con tanto al subir la colina para que no se les caiga el ataúd.

Carmen y Gregorio.—Estos son los nombres de los litanos á las que sin duda por nada bueno reclama el juzgado de Alora.

Extracto.—En el *Boletín oficial* de la provincia se publica el de las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año económico actual por el Ayuntamiento de Hornachuelos.

Modas.—Dice una revista dedicada á este asunto que los periódicos de París hablan de los caprichosos trajes que estrenaron las dos jóvenes artistas encargadas de la nueva pieza de Octavio Feuillet titulada *La Esbojaja* trajes que han impuesto á la moda en los salones mas aristocráticos de la capital de la vecina república. En el primer acto apareció una de ellas con un vestido extraño, pero de mucho gusto. Falta de falta pajiza, completamente velada por otra de blanca negra con ricos dibujos salpicados de perlas azules de zafirinos reflejos. Nada tan nuevo ni magnífico como este vestido, cuyo cuerpo está también cubierto y se abre en forma de chal. En los cabellos una mariposa azul artísticamente prendida. En el segundo acto. Falda de falda azul claro velada con tul blanco bordado: traje de hús ó plimpico; echarpa de gasa plateada que pende de un hombro, cruza el pecho, rodea la cintura y se anuda por detrás formando las alas y flotantes euidas; en el alto peinado, realzado con tirabuzones finísimos, radaba una media luna de plata. En el acto del tercer, el traje es insignificante, pero adecuado á la situación. Una falda de muselina blanca, guarnecida de tres ó cuatro volantes fruncidos por lo bajo y una mantilla de blonda española de ra que figura capucha y mantelota. Al cuarto y último acto apareció en traje de amazona, de paño negro; sombrero de castor gris atado de copa y velo de gasa. La segunda artista, que representa la mujer honrada, animosa y abandonada, apareció primero con un vestido de color de rosa claro y rosa vivo, cuyo corte parecía mucho mas lindo que los colores; túmca muy larga por delante, recogida desigualmente á los costados y guarnecida de volantitos plegados ó encañonados, de dos matices; sobrefalda de coa, con iguales adornos de volantes de dos matices. Cuerpo descotado en cuadro con hachuras guarnecidas adornadas de volantes. Alta gorguera Gabriela en torno del cuello. Segundo traje. Falda de color amarillo de oro, velada por otra de color de género de la India con bordados de relieve del mismo color; el cuerpo tiene de misma forma que los que usaban las señoras nobles de la Edad media, con grandes bullones en las mangas, larga y ancha echarpa adecuada al vestido, figura un elegante abrigo de baile.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el jueves 23 de Abril de 1874, para atender al abasto de carnes semanal de la población.

Abastecedores.	Precios.
D. Francisco Gómez.	40
Salvador Raya, con dos rastros.	40
Fernando Lopez, con dos rastros.	40
Sebastián de Castro.	40
José de Luque.	40 1/2
Manuel Fuentes.	40 1/2
Rafael González, ternera.	40 1/2
Juan Lopez, una rastro.	40 1/2
Jana Zambrano.	40 1/2
Juan Perales, de ellas seis becerros.	40 1/2

2 Rafael Marquez, ternera. 40 1/2
1 José Maestro. 41
2 Fernando Maestro. 41
1 José V. cas. 41
2 Manuel Alcaide. 41 1/2
1 Rafael Carrasco. 41 1/2
1 Mariano Alcaide, ternera. 42
2 Manuel Morales. 42
3 Miguel Gómez. 43
2 D. Juan Alcaide. 44
3 D. Juan Zambrano. 44
2 Matias del Prado. 44
2 Manuel Lopez Aguilera. 44

1 D. José Guerra, lanar. 27
76 Manuel Moreno, lanar y cabrio con algunas rastros. 27
49 Juan del Valle, cabrio. 27
27 Esteban Molina, lanar. 27 1/2
51 José de Luque, id. 27 1/2
300 Juan Fuentes, id. 28
8 Juan Olaya, id. 28 1/2
60 D. Catalina Zambrano, id. 29 1/2
150 D. Manuel Fuentes, id. 30
180 D. Manuel de Dios, id. 30
82 D. E. Jimeno, cabrio. 31
100 José de Dios, id. 31 1/2
100 Ramon Mejias, id. 32
29 Alonso Molina, id. 32 1/2
19 Mariano Zaragoza, id. 34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

Liga cordobesa de contribuyentes y contribuidores.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria y tomando en consideración lo espuesto por la Liga, ha acordado proporcionar desde luego local para que puedan acuartelarse hasta setecientos caballos del Depósito: pedir al Estado el edificio de San Juan de Dios para la construcción de un gran cuartel, y dirigirse al señor Ministro de la Guerra y Director general de Caballería con el objeto de que en vista de este acuerdo se detengan las órdenes de traslación del Depósito, caso de haberse pensado en llevarlo á otra población.

La Junta Directiva de la Liga se reunirá hoy sábado á las nueve de la noche en casa del señor Presidente con el objeto de dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento, en consideración de varias comunicaciones recibidas de diferentes provincias y elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo que empiece desde luego la amortización de lo satisfecho por razón del empréstito forzoso, sin esperar al cange de los resguardos provisionales, y admitiendo estos resguardos con arreglo á la ley de 25 de Agosto, en el cuarto trimestre de contribución que ha decretado para el próximo mes de Mayo, sobre lo cual se han dado ya algunos pasos en Madrid que hacen esperar un éxito favorable. Servirá este anuncio de citación á la Junta Directiva para la sesión de esta noche.—El Secretario.

Boletín religioso.

Hoy.—San Marcos, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de San Juan, por un devoto.

—Octavo día de novena á S. Francisco de Paula en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermón.

—Octavo día de novena á la Divina Pastora, en el convento de Religiosas Capuchinas, á las seis y media de la tarde, costada por varios devotos. Mañana último día de novena, á la misma hora, predicará el Sr. D. Fernando Hue y Gutiérrez Doctoral y Gobernador actual de la Santa Iglesia de Córdoba.

—Octavo día de novena á María Santísima de la Estrella, en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las oraciones, con acompañamiento de orquesta.

—Hoy, festividad de San Marcos Evangelista, es el día designado para la visita de siete Altares en la Iglesia de San Pedro de Alcantara, con el fin de que los fieles puedan ganar las indulgencias concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX.

—Mañana, en la función que al Patrono del Señor San José se ha de celebrar á las diez de su mañana en el convento de Religiosas de Santa Ana, predicará el Sr. Dr. D. Fernando Hue y Gutiérrez, Canónigo Doctoral.

Gobernador Provisor y Vicario General del Obispado de Cádiz.

—Los asociados á la Córta. de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 23 de Abril de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Como quiera que el cange de los prisioneros de guerra solo rezaba con aquellos que hubieran sido hechos antes del corriente, los 201 de la partida de Villar han sido sometidos á un sumario cuya instrucción empezó ayer. Los 40 que llegaron anoche procedentes de Zaragoza, y que por la misma razón no tienen derecho á aquel beneficio, han salido hoy de Madrid para Cádiz, en donde se embarcarán con rumbo á Cuba. Se han dado las órdenes para dotar al ejército del Norte con tres mil acémilas, para el servicio de campaña.

Durante el día de ayer y hoy se ha notado en nuestro campamento gran movimiento.

El cuanto de conversión que se atribuye al Sr. Martos se cree que tenga algunos imitadores en el campo radical, según se susurra anoche entre algunos hombres de estas ideas, entre los cuales se nota tal malestar, que se ha llamado ya á D. Manuel Ruiz Zorrilla por alguno de sus amigos á fin de atender á los intereses del partido algún tanto quebrantados por las disidencias surgidas entre algunos de sus personajes. A D. Nicolás María Rivero se le supone muy inclinado á la política conservadora, que es lo que mas en voga se encuentra.

Muchos hombres importantes del partido alfonsino se proponen hacer un afectuoso recibimiento al general don Fernando R. Rivera, que se espera llegue á Madrid mañana ó pasado.

Esta tarde ha recibido el Gobernador un telegrama del campamento de San Martín, en que el general en jefe participa que los defensores de San Pedro Abanto permanecen sordos ante el fuego de nuestras baterías, y que muchos de ellos continuaban presentándose á indulto.

Tortosa sigue acediada por la facción Valles, quien ha amenazado nuevamente á los habitantes si no les satisfacen la fuerte contribución que exige.

Los gobernadores civiles de Burgos y Barcelona se disponen á marchar mañana á su destino, después de haber evacuado su misión con los resultados mas satisfactorios.

Se acaban de mandar á Noya unas once mil arrobas de vino manchego para aquel ejército. También se ha mandado hoy un millón de reales mitad en calderilla.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las cinco y media, tratando los asuntos de hacienda y campaña.

El correspondiente.

La *Gaceta* del 23 publica las siguientes noticias relativas á la insurrección carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa ayer en telegrama fechado en el campamento de San Martín á las diez de la mañana, que durante todo el día anterior sostuvieron nuestras baterías algún fuego contra el enemigo, que fué debilmente contestado por este con fusilería, sin resultado alguno.

Las demás noticias relativas á las operaciones de guerra contra los carlistas, comunicadas á este ministerio, tanto del Norte como de los demás distritos, carecen de importancia.

—Aparecen en la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimisión que ha presentado de los cargos de capitán general y gobernador superior civil de las islas Filipinas el teniente general D. Juan de Alaminos y Vivar, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para reemplazarle al contralmirante de la armada D. José Malcampo y Monge, marqués de San Rafael.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia que publica el periódico oficial se concede conmutación de la pena de muerte á Joaquín Sañcho

y Esteban, en causa por asesinato, y rebaja de cuatro años á la de seis y un día de prisión mayor á José Jimenez.

También publica la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimisión que ha presentado de los cargos de capitán general de primera clase del ministerio de la Guerra el coronel de infantería D. Antonio Lozano y Ascárate.

Asimismo presenta la *Gaceta* los decretos nombrando director general de Hacienda de las islas Filipinas á D. Joaquín Chichilla y Díez de Oñate, comisionado que ha sido de los Santos Lugares y ex diputado á Cortes; director general de administración á D. Justo Tomás Delgado, ex diputado á Cortes y director general que ha sido de Comunicaciones; y jefes de administración de primera clase, según se jefes de las direcciones mencionadas, respectivamente, á D. Bernardino Fernández de los Renteros y á D. Francisco Bañares.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—La línea telegráfica entre Laredo y Santoña, estaba interrumpida hoy.

—Segun dice una carta del Norte, los carlistas continúan acumulando fuerzas por la parte de Valmaseca.

El general Primo de Rivera, con otros dos oficiales, ha sido trasladado en uno de los coches de la ambulancia que envió la duquesa de Medinaceli y llegó á Castro perfectamente. Hoy ha debido llegar á Laredo y mañana á Bóo, donde tomará el tren, debiendo llegar pasado mañana á Madrid.

—El Gobierno publica anoche una carta de San Martín de Somorrostro fechada el 19, en la que se dice que por las fuerzas con que había sido necesario aumentar aquí el ejército, el general en jefe tuvo que darle nueva organización, como así se ha verificado.

Los carlistas seguían, contra su costumbre, haciendo fuego desde el redueto de Sanfente, sin ocasionar baja alguna.

Los buques de la escuadrilla estaban en Santander y Santoña reparando algunas averías causadas por el último temporal, y repoyándose de carbon, viveres, etc. Las goletas *Ligera* y *Consuelo* cruzaban reserivamente entre Fuenterabía y Matichaco, este puerto y abra de Bilbao.

—Por la vía de Nueva York recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana, 5 de abril.

El general D. José de la Concha, el nuevo capitán general de la isla de Cuba, ha llegado á Puerto-Rico. Se espera aquí el lunes.

El arzobispo Lorente ha llegado á Cienfuegos. La *Voz de Cuba* dice que ha sido llamado á esta ciudad. Los papistas continúan haciendo oposición al arzobispo.

Los operativos de telégrafo estarán sujetos á las ordenanzas militares mientras dure el actual estado de sitio, lo mismo que si fueran soldados; pero serán clasificados y recibirán paga como oficiales.

Varios bancos se niegan á recibir oro americano á 5 por 100 de premio, como lo dispuso el gobierno. Esta resolución hará que el dinero sonante se retire de la isla y continúe el deprecio del papel que se había contenido un tanto por las fuertes importaciones de oro americano.

Habana, 6 de abril.

El general D. José de la Concha, marqués de la Habana, desembarcó hoy con el ceremonial de costumbre. Inmediatamente pasó al palacio de gobierno, prestó juramento y entró en el ejercicio de sus funciones como capitán general de las Antillas.

—Segun nuestras noticias, ha terminado satisfactoriamente la cuestión desagradable surgida entre nuestros colegas el *Imparcial* y la *Bandera española*.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 23.

Consolidado, 14,5.

Deuda del personal, 00,00.

Bonos, 51,10.

Acciones del Banco de España, 148,50.

CORDOBA.—1874.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos devuelta en medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábica» Du Barry de Londres.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa «Revalenta Arábica», salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

En la ciudad de Madrid, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades. En la ciudad de Sevilla, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Córdoba, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Málaga, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Granada, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Jaén, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Huelva, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Cádiz, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Badajoz, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Mérida, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Extremadura, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Salamanca, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Valladolid, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Burgos, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Vizcaya, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Cantabria, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Asturias, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Galicia, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla-La Mancha, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla y León, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Aragón, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Valencia, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Murcia, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla-La Mancha, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla-La Mancha, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla-La Mancha, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla-La Mancha, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.

En la ciudad de Castilla-La Mancha, en la calle de San Juan de los Rios, número 7, se vende en cajas de 100 y 200 unidades.



BAZAR INGLÉS

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Gran surtido de camisas de algodón y de seda.

Juventud, Higiene, Belleza. ALBINA O EL SECRETO DE LIS. Nueva agua de tocador para hermosar la piel. No es un afeitado, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas, apetecibles, que comunica a la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes. El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATI. COMBINADA CON MAGNESIA. Invisible, impalpable y adherente. La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el día, nos excusa de elogiarlo; si diremos que empleado después del SECRETO DE LAIS siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable. Caja con borbola 5 pesetas, sin borbola 4. Unico inventor LLOFRIU, perfumista, Sevilla. Depósito en Córdoba, D. Antonio Barea, Pasamanería, calle Librería número 12.

TUBOS DE HIERRO COLADO DEL SISTEMA PETIT. PARA CONDUCCIONES DE AGUA Y GAS. E. Festugiere, calle Jovellanos, 2, Barcelona. Las numerosas aplicaciones de dichos tubos que se han ejecutado así en España como en el extranjero han producido y están produciendo, ventajosos resultados, como lo probarán las referencias que se ofrecen.

GABINETE OFTALMOLOGICO. Consultas médico quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad, de 9 a 11. Calle de Valladares número 9, próximo a la plazuela de San Felipe.

Gabinete oftalmológico. Consultas médico quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde. Para los pobres de solemnidad de 9 a 10 de la mañana. Calle de Morera, 6, próximo a la plazuela de las Tendillas y del paseo Gran Capitan.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando 63.

SOMBRERERIA FRANCESA DE ENRIQUE LAMBERT, calle de la Librería número 4, 3 y 5. Esta señora dueña de este acreditado establecimiento de modas, Madame Lambert, tan conocida en esta provincia por la buena confección de los sombreros de señora, niña, y niño, y de toda clase de adornos para señoras, tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que acaba de unir al primitivo taller de modista para la confección de trajes de señoras, y toda clase de adornos, además el público puede estar siempre seguro de encontrar en dicho establecimiento variado y atractivo surtido de las confecciones de las modas.

AGUAS ACIDULO-CARBONICAS FERRUGINO-SAS DE VILLAHARTA, provincia de Córdoba, término de Espiel. Bism número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter alóxico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las crisis, u opilaciones, anemia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias o digestiones difíciles, las anorexias o pérdidas del apetito, aun las más rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea uterina blanca.

Regeneran la sangre de los individuos hipotónicos y escrofulosos, devolviéndoles su vigor y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico reconstituyente, anti-pasmódico, anti-cídico y desobstruyente. PRECIOS. En la deparación de Córdoba, farmacias de Avilés, consta de Lujan y la del doctor Marin, Tendillas, 12, 4 fr. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben a llenar a 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Arrendamiento. Desde el día se hace de los salones y se han hecho de cal situados en la hacienda de Mierbenos. Para tratar con su dueño, Corredora, 40.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 126, calle del Sol. Para tratar con su dueño, calle del Silencio, número 11.

Venta de pastos. Desde el día se venden los pastos para el acogido de ovejas en la dehesa llamada los Llanos del Conde, en la sierra de este término. Para tratar, con el hacedor de campo del muy ilustre Sr. Conde de Torre-Cabrera, calle del Silencio, número 11.

Tratado teórico-práctico DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL, POR MARCIAL DE LA CAMARA. Obra de texto y de consulta, necesaria para los Diputaciones provinciales, Municipios, juriscónsults y funcionarios públicos; indispensable a los propietarios de herencias rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones a la ley.

Cuarta edición. no tablemente corregida y aumentada. Un tomo en 4.º, prolongado, 10 pesetas; encuadernado en tela a la inglesa, 11 pesetas y 75 céntimos. Se remiten prospectos detallados al que los desee. Los pedidos al Sr. Administrador de la «Revista de Administración», Madrid; en las principales librerías, o al autor a Valladolid.—En Córdoba, librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 21, calle de Letrados. Para tratar, calle de Villa-Zevallos, número 6.

Pérdida. En la noche del 16 de corriente desaparecieron de la dehesa del Duadio, término de la Granjuela, las cuatro bestias que se resaban a continuación: Una yegua negra, cerraça y berrada, defectuosa de las malos y prehada. Otra yegua pequeña y matada de las agujas. Un mulo de dos años, seis cuartas, oscuro, hierro en el cuello Z. Otro mulo de un año, castaño, con igual hierro que el anterior. Quien sepa su paradero avise a D. Feliciano Gimenez, en las Tendillas, y dará una gratificación.

Cochera. Se arrienda una estensa cochera situada en la calle de San Roque número 19. Informarse del precio y condiciones en la librería de este periódico.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4. Ronfascio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases. Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, platos, mecha para barcos, puntas para clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, muelles y horquillas, coils, guantería, bules para mesa estufa y IV, 4, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Aprendices. Los jóvenes que quieran dedicarse al oficio de encuadernador podrán acudir a la librería de este periódico, el no son enseñados.

Dinero. La persona que desea dinero puede avisarse con D. Carlos Barberini, que lo facilitará con mucha economía. Vive calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, número 4.

Historias populares por E. Rodriguez Socis, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras. Un precioso tomo encuadernado a la rústica, contenido las siguientes leyendas históricas: Nuzar, Narros y Godelis. La guerra de Sucesión, El Bruo y El Alcalde de Mostoles; se ve de el precio de una peseta en las principales librerías.

Almoneda. Se hace de un estrado, en muy buen uso y de otros varios muebles. De 12 a 6 de la tarde, plazuela de Capuchinas número 42.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en 200 reales anuales una bonita casa calle de Alcolea número 3 con 10 piezas y jardín. Puede verse de ocho a nueve de la mañana, o avistándose con su dueño, Encarnación 19.

Venta. La de las casas sitas en esta capital calle de Comedias número 1.º; Baño parroquial de San Pedro 3, y Pescadería 3. En la número 13 de Carreteras, se podrán tratar.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1874, se hace de las casas calle Puerta Nueva número 79 y Pescadería 3. Se tratará en la número 13 calle Carreteras.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, calle del Liceo número 39, de una a cuatro de la tarde.

Advertisement for 'HIERRO QUEVENNE' (Iron Quenne) featuring an illustration of a factory and text describing its medicinal benefits for various ailments like anemia and weakness. It mentions approval by the Academy of Medicine in Paris and its availability in various Spanish cities.